La Baja de la Libra Nos Beneficia, Pero Los 100 Dólares Valen Ahora 413.63 Pesos

¡TACHARAN A 50.000 CIUDADANOS!

El Asunto de los Padrones de Buenos Aires



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1289. SANTA FE, MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Se Notó Mayor Tranquilidad en Las Finanzas

Ha disminuído mucho la nerviosidad

BUENOS AIRES 22 — Hubo hoy mayor tranquilidad que ayer en los centros financieros de ésta, en donde ya ha desaparecido la sensación de pánico que produjo en los primeros momentos la suspensión del patrón oro en Inglaterra, y cuyas consecuencias pudieron apenas ser evitadas, con la suspensión de las operaciones de cambios y la cesación del despacho de giros al exterior.

Hoy se efectuaron solamente escasas operaciones y el Banco de la Nación efectuó las suyas alrededor de los siguientes tipos: 33 peniques el peso oro y 180 pesos oro los cien dólares.

Las cotizaciones que se pudieron registrar

De acuerdo con lo que decimos más arriba y debido a la desvalorización que ha sufrido la libra, el peso experimentó una leve alza respecto a la moneda inglesa, pero en cambio acentuó su baja con referencia al dólar.

Las cotizaciones fueron las siguientes: la libra esterlina valía 17.22 pesos para los cambios telegráficos y 17.19 en los cambios a la vista; los cien dólares valían 413.63 y 413.29, respectivamente; los cien francos 16,23 y 16.22; las cien liras 20.57 y 20.55 y las cien pesetas 37.26 y 37.20.

Los precios de productos agropecuarios

BUENOS AIRES 22 — Las informaciones procedentes de Londres denotan que en los mercados ingleses se ha producido una considerable alza en los precios de los productos agropecuarios.

En cuanto a las cotizaciones de cédulas en la Bolsa de ésta, experimentaron una significativa reacción, según se pudo apreciar en el control bursátil.

En el Exterior

El Patrón oro en Sudáfrica

CIUDAD DEL CABO 22 — El Ministro del tesoro ha anunciado que el gobierno no tiene por ahora la intención de suprimir el patrón oro

Se hace esta aclaración porque era voz corriente que el gobierno sudafricano seguiría la política de Londres.

La situación en España

MADRID 22 — El gobierno ha designado una comisión, para que informe con la mayor celeridad posible acerca de las consecuencias que las medidas de defensa de su moneda que ha adoptado el gobierno inglés, pueden tener en la economía española.

Asimismo la comisión asesorará acerca de las medidas que deban adoptarse en España en caso de que la suspensión del patrón oro en Inglaterra, repercuta desfavorablemente en la república.

Dinamarca no exportará oro

COPENHAGUE 22 — El gobierno ha dado hoy un decreto por el que prohibe terminantemente la salida de oro del país, tanto acuñado como en barras.

La deuda inglesa—

LONDRES 22 — El gobierno ha informado que la deuda flotante de la nación se eleva en los actuales momentos a 681.545.000 libras esterlinas. Esta información fué dada por intermedio del ministerio del Tesoro, con carácter oficial y ha causado honda impresión.

Es Probable Que un Socialista Independiente Acompañe a Justo

Talvez se Proclame Una Sola Fórmula Para Los Tres Partidos Justistas

BUENOS AIRES, 22. — Durante la noche continuaron las reuniones para tratar de lograr un mayor acercamiento entre los partidos Demócrata Nacional, Antipersonalista y Socialista Independiente.

Se llegó a la conclusión de que las dos fórmulas de los primeros podrían mantenerse, sin llegar a afectar el panorama político del país, aunque previamente celebraríanse conferencias de dirigentes a fin de tratar de llegar a una sola fórmula en cuyo caso, en principio, se habló de la posibilidad de una candidatura socialista independiente para la vicepresidencia.

Fué Elevado el Informe de La Comisión Investigadora Al Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 22. — El interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Alvarado, elevó hoy al Gobierno Provisional el informe de la Comisión Investigadora del Padrón de la Provincia de Buenos Aires.

Dicha comisión no ha terminado aún su trabajo, pues faltan por investigar las planillas de electores correspondientes a diez localidades, pero no obstante esto, puede ya considerarse que, con lo hecho, hay suficiente para adoptar una determinación.

De acuerdo con el informe a que hacemos referencia, se han comprobado hasta este momento 48,882 inscripciones indebidas, de las cuales se supone que serán tachadas.

Está en Peligro un Barco con Cereales que Salió de nuestro Puerto hace poco

LA CORUÑA, 22. — Se ha interceptado en ésta un mensaje procedente del vapor griego "Eusmaltolis", que hace saber que ha embarrancado en un banco, cerca de las costas europeas, que sus bodegas se están inundando y que se considera difícil poder salvarlo, por cuanto su hundimiento debe producirse de un momento a otro.

El mencionado vapor, viene directamente desde el puerto de Santa Fe en donde había sido cargado con maíz, del cual transportaba 5.500 toneladas.

Luchan Desesperadamente Contra la Crisis Actual



El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, aparece en el grabado en compañía de Mr. Walter Gifford, designado director general de la campaña de alivio de la desocupación.

Ambos luchan desesperadamente contra la crisis mundial y la falta de trabajo.

Una Difícil Situación se Le ha Creado al Actual Interventor de Mendoza

BUENOS AIRES, 22. — Se informa que después de una entrevista que sostuvieran el candidato a Gobernador de la Provincia de Mendoza, doctor Rafael Néstor Lencinas, con el doctor Gallegos Moyanos, y en la cual el primero expuso una serie de cargos contra el interventor federal en aquella provincia, doctor José María Rosa, éste ha sido urgentemente llamado al Ministerio del Interior.

Se agrega que la permanencia del doctor Rosa en su cargo actual, depende del resultado de la entrevista que debe celebrar con el ingeniero Pico.

EL CONFLICTO ENTRE LA CHINA Y JAPON

GINEBRA, 22. — La liga de las naciones ha dirigido un mensaje a los gobiernos de China y de Japón, pidiéndoles que se abstengan de agravar el actual conflicto con nuevos actos hostiles y que traten de iniciar negociaciones en busca de una solución.

Las informaciones que se reciben de Manchuria hacen saber que en el día de hoy no ha habido nuevos encuentros, aunque se espera que éstos se produzcan dado que tanto desde Nankin como de Tokio se han enviado refuerzos.

Un Raid Aéreo

LE BOURGET, 22. — El famoso aviador Mermoz, que se está preparando para un vuelo directo hasta Buenos Aires probó hoy su avión, manifestando al descender después de un vuelo de regular duración que la máquina respondía admirablemente.

NO RECIBIO A DOS DELEGADOS DE LA JUNTA EL ING. PICO

BUENOS AIRES, 22. — Se reunió esta tarde la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical bajo la presidencia del doctor Adolfo Güemes y ... designar una comisión para que se entrevistara con el Ministro del Interior a fin de solicitarle garantías para la reunión de la convención en Corrientes.

La comisión quedó integrada por los doctores Aramburu y Noel, quienes de inmediato se trasladaron a la Casa de Gobierno.

El ingeniero Pico no los recibió sin embargo y les hizo decir que solicitaran audiencia para dentro de dos días. Los comisionados volvieron a la Junta para dar cuenta del resultado de su misión y la Junta resolvió entonces enviar una nota al ingeniero Pico, solicitando las garantías en cuestión.

Los Billetes Falsificados De Mil Pesos

Tienen Defectos

BUENOS AIRES, 22. — La Caja de Conversión elevó hoy a la justicia un informe relativo a los billetes falsos, recientemente descubiertos en Lomas de Zamora en la casa del conocido falsificador Máximo Otto Ewert.

Dice el informe que los billetes falsos se distinguen de los legítimos en el papel, que es del mismo color que el de los auténticos pero de un poco de más cuerpo. Las tintas son iguales y el tamaño también, pero en algunos de los billetes falsos la impresión es algo defectuosa.

EN DEFENSA DEL CAMBIO EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 22. — El Presidente del Banco de la Nación se entrevistó esta tarde con el Ministro de Hacienda informándolo de los resultados de una conferencia de directores de Bancos que se acababa de celebrar.

En dicha conferencia se convino en principio llevar a cabo una acción concreta a fin de defender el valor del peso argentino, estableciendo una severa vigilancia contra la especulación.

LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS NO HA SIDO APROBADA

MADRID 22 — En la reunión que celebraron hoy las Cortes Constituyentes fué largamente discutida la enmienda que se pensaba introducir en la constitución de la República y por la cual el gobierno reconocía la autonomía plena de todas las regiones.

El debate fué encarnizado y puesta la enmienda a votación, fué rechazada por 15? votos contra 111.

HA SIDO DADO UN DECRETO POR EL QUE REGLAMENTAN LA ELECCION

TEXTO DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, septiembre 22. — El Gobierno Provisional, por intermedio del Ministerio del Interior, ha dado a conocer hoy un extenso decreto, por el cual se reglamentan las elecciones convocadas para el 8 de noviembre y se convoca al Congreso para 60 días después, conforme a lo que se había anunciado en otros documentos oficiales.

El texto del decreto, es el siguiente:



Ing. PICO

ARTICULO 1.° — La elección de constitución de los poderes ordinarios de la Nación y de las provincias intervenidas, tendrá lugar conjuntamente el día 8 de noviemore próximo, y se realizarán con sujeción al registro nacional de electores impreso conforme a los decretos de 14 de octubre de 1930 y complementarios, ampliado y depurado en virtud de lo dispuesto en los decretos de 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 2.° — Para las elecciones nacionales y elecciones provinciales, se emplearán las mismas urnas y un único sobre.

Art. 3.° — Con arreglo a lo establecido por la Constitución Nacional y las leyes Nos. 8871 y 10834, la Capital Federal elegirá 68 electores de presidente y vice de la república y 32 diputados; la Provincia de Buenos Aires, 88 y 42; Catamarca, 8 y 2; Córdoba, 34 y 15; Corrientes, 18 y 7; Entre Ríos, 22 y 9; Jujuy, 8 y 2; La Rioja, 8 y 2; Mendoza, 16 y 6; Salta, 10 y 3; San Luis, 10 y 3; Santa Fe, 42 y 19; Santiago del Estero, 16 y 6; y Tucumán, 18 y 7, respectivamente.

Art. 4.° — De conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y la ley 8871, en los comicios del 8 de noviembre próximo, la Capital Federal elegirá también 68 electores de senador, quienes procederán a cumplir su cometido 10 días después del escrutinio. Para la elección de senadores de las provincias, las legislaturas, una vez constituídas por citación expresa deberán reunirse y nombrar senadores antes del 8 de enero de 1932.

Art. 5.° — A los efectos de lo dispuesto en el Art. 4.° del acuerdo del 8 de mayo último, los diputados y senadores electos se reunirán el 8 de enero de 1932.

Art. 6.° — Las leyes 8871 y 11387 regirán en las elecciones provinciales en todo lo relativo a los deberes, derechos y concurso de los electores, y emisión, recepción y escrutinio de votos.

Las constituciones y leyes locales, regirán en todo lo relativo al registro electoral.

Art. 7.° — Las Juntas Escrutadoras Nacionales creadas por la ley 8871, tendrán también a su cargo la preparación del escrutinio y las tareas preparatorias de los actos electorales provinciales.

Art. 8.° — Las Juntas Escrutadoras Nacionales quedan autorizadas para disponer de las fuerzas nacionales, reclamándolas previamente al comando de la división respectiva, si las consideran necesarias para la custodia de las urnas.

Art. 9.° — Los señores Interventores dejarán constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias, por el período constitucional que para los primeros fijen las Constituciones locales, debiendo las Cámaras proceder al sorteo de sus miembros a fin de determinar la duración de sus mandatos.

Art. 10. — Para los casos en que la Constitución provincial determine fecha cierta de iniciación del período gubernativo, los electos asumirán el mando en el día fijado en la respectiva constitución.

Art. 11. — Los señores Interventores nacionales, dictarán las convocatorias correspondientes y podrán reglamentar este decreto en lo que consideren pertinente en cuanto se relaciona con las elecciones provinciales.

Art. 12. — La Dirección General de Correos y Telégrafos, organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo las provincias reintegrar a la nación, las sumas que les correspondan por los gastos que irrogue el servicio.

Art. 13. — Las disposiciones de los decretos de julio 23 y agosto 4 del corriente año, tendrán aplicación en todo lo relativo, a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por las Juntas Escrutadoras Nasionales, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de los candidatos antes del 8 de octubre del corriente año.

Art. 14. — Substitúyese el artículo 8.° del decreto reglamentario de febrero 29 de 1916, por el siguiente:

"El presidente de comicio no admitirá boletas cuyo modelo no hubiera sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional, en la habitación en la cual dispone el artículo 41 de la Ley 8871, deben quedar depositadas".

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.

ESTA MULTITUD, ¡ES CIVIL!



EL espectáculo de esta multitud, nos da una sensación de pueblo, vigorosa e inequívoca.

De toda muchedumbre, surge por un prodigio de inconsciente sabiduría, un grito que concluye por uniformar los sentimientos y anhelos populares. Ese grito, es anónimo casi siempre, pero tiene la ratificación que le da la presencia del pueblo que con su vasto y múltiple pulmón, lo arroja hacia el cielo de las plazas públicas.

Hemos llegado a un momento de nuestra vida política, que tiene algo de encrucijada.

Nuestra tradición civil y democrática, puede estar en peligro. Sin embargo, nos inspira confianza la multitud. La mayoría. El pueblo.

El pueblo, es civil de nacimiento, de crianza, de espíritu. ¡Hasta de profesión!...

El hombre de trabajo, que ha encadenado su hogar a las jornadas laboriosas que abren y cierran los soles de sus días, es civil. Civiles sus hijos. Civil el anhelo de una sociedad que nos aproxime al futuro visionado, en el cual se irán quebrando las fronteras.

Está lejos de nosotros un ataque a los sentimientos nacionalistas de los patriotas profesionales.

Al contrario. Respetamos esos sentimientos, un poco ingenuos en su forma, pero que tal vez llegan a ser sinceros en el fondo.

Pero estamos más con Zola, que con el general que se empeñó en la defensa de Dreyfus. Y citamos este ejemplo, porque el asunto tiene carácter popular y una emoción accesible a todos.

Con aquella sabiduría inconsciente que hemos mencionado, la multitud, ha elegido ya el rumbo de sus ideales. El grito anónimo, reclama un Gobierno Civil.

Dos grandes partidos, han interpretado ese pensamiento: La alianza Demócrata-Socialista, ofrece al país una gran fórmula.

Confiemos en que el Radicalismo, gran organismo mayoritario, comprende esto mismo, y siguiendo el dignísimo ejemplo de los otros dos partidos, contribuya con su acción al triunfo de la idea civil.

Fué Puesto en Libertad un Acusado Ayer

BUENOS AIRES, 22. — Por orden del Juez que entiende la causa, fué puesto hoy en libertad Sebastián Gastoso, tío del niño Rodolfo González, cuyo cuerpo, como se recordará fué hallado hace poco en el Riachuelo, a donde se lo había arrojado, atado con alambres después de darle muerte.

La policía y los padres de la víctima sospecharon en un principio de Gastoso, que más de una vez había proferido amenazas contra sus sobrinos y cuyas facultades mentales no se hallaban en perfecto estado. Sin embargo, nada se ha podido probar en su contra y por el contrario, el acusado ha logrado demostrar que es completamente ajeno al suceso.

Cinco Millones de Desocupados Tiene Alemania

BERLIN, 22. — Ha sido dado hoy por el Ministerio del Trabajo una información según la cual se sabe que el número de desocupados en Alemania se eleva actualmente cinco millones tres cientos veinte mil. ... ...

..El gobierno anuncia, junto con esta información que la situación de los desocupados es preferentemente atendida en las esferas oficiales y que se cree que poco a poco se podrá ir remediando la situación de la gente sin trabajo.

Convocó

El Presidente del Gobierno Provisional General Uriburu, quien ayer ha dado por intermedio del Ministerio del Interior, un extenso decreto reglamentando las elecciones del 8 de Noviembre y convocando al Congreso para el 8 de Enero.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 22

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Laura Irene, hija de Juan R. Altamirano y de Adela C. Benítez.

Juan Carlos, hijo de Juan Eugenio Centard y de Eulalia A. Perrier.

Genoveva Beatriz, hija de Ernesto Gómez y de María Da Costa.

Defunciones:

Zulema Funes, arg. 16 años.

José Juan Miguel Panelo, arg. 26 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Eduardo Alberto, hijo de Carlos Toledo y de Victoria Rogari.

Juan Carlos, hijo de Numa Gautier y de Amelia Gerbaix.

Ricardo, hijo de José Silvestrini y de Elvira Meritano.

Jorge Alfredo, hijo de Vicente Camps y de Enriqueta Miranda.

Oscar Ruben, hijo de Pedro Mogni y de Ana Parra.

Domingo, hijo de Angel Scudiero y de Isabel Malminosi.

Defunciones:

Agustina Colombo, arg. 26 años.

Rita Altamirano, arg. 73 años.

BERNARDINO RIVADAVIA

SE CUMPLE HOY, el ochenta y seis aniversario del fallecimiento del primer presidente argentino, cuyas iniciativas, aún no se han cumplido en forma definitiva.

El problema de la tierra, gran problema nacional, y que aún está pendiente, tuvo en Rivadavia su propiciador infatigable, al establecer los contratos enfiteusticos, adelantando con dicha conquista, cincuenta años a la teoría de Henry George.

Fundador de la Universidad de Buenos Aires, de la Sociedad de Damas de Beneficencia, autor de la reforma religiosa, fundador de la Primera Bolsa de Comercio; creador de las Leyes de Aduanas, de las cárceles, del Archivo General, de las leyes referentes a la inmigración, del Correo, de las Bibliotecas Públicas; autor de las leyes sobre inembargabilidad de las tierras públicas, de unidad de justicia, del Patronato Nacional, de la Policía, del Departamento de Ingenieros, de la Facultad de Medicina, de reforma civil y de la jurisdicción comercial, y por último, la abolición efectiva de la esclavitud, también de la Ley de Federalización de Buenos Aires.

Todo esto creó, dictó y realizó en su mayor parte, ese gran vidente que hubo en Rivadavia, legando a las generaciones del presente, los chispazos del genio de sus iniciativas.

Hombre de pasiones, fué combatido por los que aspiraban al régimen federal de gobierno, pero Rivadavia, atento el caos reinante y a la disgregación que reinaba en el país, sostuvo y mantuvo el poder central, respondiendo a la prepotencia de los caudillos, que entendían la autonomía a su manera, respondiendo a sus personales apetitos e intereses...

A ochenta y seis años de su fallecimiento, el ciudadano ilustre, el profeta y el autor de múltiples sugestiones e iniciativas, no ha conseguido que su figura fuera plasmada en el bronce simbólico, consagración de los beneméritos de la Patria y de ciudadanía...

La indiferencia, un olvido lamentable, la reacción de ciertos elementos acaso, y en último término, la escasez de fondos, todo ha contribuído para que esa consagración se postergara indefinidamente, para el repúblico que supo predecir los destinos futuros de la Nación.

El pueblo argentino, está pues en deuda con el gran ciudadano y primer presidente constitucional, y es hora ya, que esa consagración simbólica se haga efectiva, disponiéndose la terminación de su monumento, desde hace años casi abandonado.

La reunión de anoche en la Bolsa de Comercio

Como se ha anunciado, anoche se realizó la reunión de comerciantes a que había invitado la Bolsa de Comercio para tratar el problema del alumbrado público. Primero presidió el Presidente de la Bolsa de Comercio, quien explicó el motivo de la reunión, diciendo que la entidad lo había hecho a petición de un grupo de comerciantes. Después se designó para presidente al señor J. Roca, quien nombró secretario al señor Fernández Farías. Se inició la deliberación hablándose largamente y haciéndose diversas propuestas para llegar a una solución de obtener luz buena y barata. Al final, pasada la media noche se levantó la sesión facultándose a la Presidencia para que designe una comisión que estudiará las propuestas que se presenten y el contrato de arrendamiento con la Compañía de Electricidad, pasándose a cuarto intermedio hasta el día sábado próximo.

Se adjudicarán los puestos externos del Mercado Central

El Intendente Municipal, señor Cruz, ha invitado a todos aquellos que en la actualidad tienen arrendados puestos externos del Mercado Central para una reunión que se realizará el día de la fecha a fin de conversar acerca de la forma que se adjudicarán los puestos ya referidos, pero todo ello se resolverá en la reunión de que informamos.

Bruening



El canciller del Gobierno Alemán Henrich Bruening, de quien el cable se está ocupando diariamente con motivo de los problemas económicos mundiales

Instalación de nuevas escuelas Láinez en la Provincia

Hemos informado ya de que la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales con asient oen esta capital lleva adelante la tarea de instalar escuelas Láinez en aquellas colonias donde hacen falta y lo solicitan los vecinos. Tiene la Intervención varios pedidos de autorización a ese respecto. Dos nuevos establecimientos más de esa índole se van a instalar en la provincia. Ayer la referida inspección ha solicitado la autorización para habilitarla en colonia La Esmeralda, distrito Reconquista, departamento General Obligado. Allí existen 75 niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la enseñanza. Y la otra será habilitada en jurisdicción de Esperanza, zona sud Oeste donde hay 45 niños en edad escolar. Para ambas se ha obtenido local, cedido gratuitamente de manera que sólo se espera la autorización que corresponde para instalarlas.

ESTARIA DISPUESTO A RENUNCIAR EL DR. D. GONZALEZ GOWLAND

BUENOS AIRES, 22. — El interventor de la provincia de Santiago del Estero, doctor Dimas González Gowland, que se hallaba desde hace varios días en esta ciudad, partió hoy para la provincia que se halla bajo su mando.

Se anuncia que el doctor González Gowland, alienta el propósito de renunciar y que éste fué el motivo de su viaje a ésta, donde ya habría hablado del asunto con los hombres del gobierno provisional.

Arancibia Rodriguez fué Proclamado Candidato a Senador por su Provincia

SAN LUIS, 22. — La Convención del Partido Demócrata Nacional, reunida hoy, resolvió proclamar candidatos a senadores a los doctores Adolfo Rodríguez Saa y Alberto Arancibia Rodriguez, actual interventor este último, de la provincia de Santa Fe.

Se proclamó también candidato a diputado al señor Cipriano Taboada y se designaron siete candidatos a electores de presidente y vice de la República.

Planos del Subterráneo de Retiro a Constitución

BUENOS AIRES, 22. — La Intendencia Municipal, de acuerdo con el informe de la oficina técnica correspondiente, aprobó hoy los planos de un nuevo subterráneo que se construirá en la ciudad, de norte a sud, y que unirá los barrios de las estaciones ferroviarias de Constitución y Retiro.

Los planos aprobados hoy, son los presentados por la Compañía Hispano Americana de Obras Públicas y Finanzas.

ANOCHE SE CONFIABA EN LA UNION DEL RADICALISMO DE ENTRE RIOS

El 28 Será Proclamada la Fórmula del Partido

La Convención Radical Se Reunirá en Buenos Aires el Lúnes Próximo

BUENOS AIRES 22 — Las autoridades de la Unión Cívica Radical, han resuelto convocar para el próximo lunes 28 del corriente, a la convención nacional del partido, a fin de proclamar en ella los candidatos a presidente y vicepresidente de la república.

La convención, de acuerdo con el permiso que se solicitara y fuera ya acordado se deberá reunir en el teatro Onrubia, que es uno de los de mayor capacidad que hay en la capital.

Las informaciones que se reciben de las provincias, hacen saber que la mayoría de los convencionales del interior, están ya en vías de designar sus representantes en la convención nacional, habiéndolos designado ya algunas de ellas.

El local de la Junta

BUENOS AIRES 22 — Fué reabierto esta tarde el local de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, que fuera clausurado después de los sucesos de Corrientes por orden del Gobierno Provisional.

HUBO REUNION

BUENOS AIRES, septiembre 22. — Se reunió esta noche la Convención Radical de la capital.

Se resolvió ratificar los poderes conferidos a la Junta Reorganizadora del Radicalismo, ampliándola en veinte nuevos miembros designados por la convención en representación de cada circunscripción electoral, declarándose asimismo que la convención continuará funcionando hasta que se constituyan nuevas autoridades, de acuerdo a la carta orgánica que debe sancionar el partido en el primer Congreso convocado.

La Convención, volverá a reunirse mañana para proclamar los candidatos a legisladores por la Capital Federal.

ROJAS

El doctor Ricardo Rojas, que acaba de celebrar una conferencia con el doctor Adolfo Güemes, en la cual ha expresado a éste que se halla conforme con aceptar la candidatura a Diputado Nacional por el Partido Radical

EL "NOBLE DEPORTE"

Los deportes eminentemente populares como el football, corren siempre el riesgo de desnaturalizarse, en virtud de ciertas decadencias, en que la pasión el ardor y la preferencia de sus contendores, llegan a malograr ese torneo de aptitudes físicas, de habilidad y de agilidad.

El suceso ocurrido en la cancha de Boca Juniors, donde se presenciaba el match entre dicho club y River Plate, ha sido un verdadero campo de agramante, si se advierte el desorden descomunal provocado por los miles de asistentes a la brega.

La información del hecho consigna que a raíz de un incidente del juego, relacionado con un penal, que fuera sancionado a favor de Boca Juniors fué el motivo de una violenta incidencia, en la que participaron los 45.000 expectadores, llegando su gravedad a tal extremo, que debió suspenderse el partido, teniendo que intervenir la policía con gases lacrimosos y con mangueras a fin de evitar mayores daños.

El episodio no puede ser más desprestigiante para el "noble deporte" por cuanto, tanto algunos jugadores como el público, respondiendo a la pasión y a sus respectivas simpatías malograron en un gesto condenable la hermosa brega.

Que distinto de los tiempos ancestrales del medioevo, cuando los caballeros lanza en ristre, cabalgando en sendos corceles y cubiertos con sus armaduras relucientes y empenachado su yelmo con una divisa, rompían lanzas en un ardoroso combate, para luego estrecharse las manos, sin resquemores y sin odios!...

Por ello sería de desear una rectificación de esos pronunciamientos a fin de salvar los prestigios del "noble deporte".

DE LA JUNTA AL Dr. LOPEZ

La Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical ha comunicado ayer al Comité Provincial que preside el doctor Estanislao López, que el día 25 del corriente se reunirán los delegados de los comités a fin de constituir el Comité Nacional y la Convención Nacional. Dice que ello es de acuerdo a lo que establece la carta orgánica del partido en su artículo 21 y del reglamento general. La comunicación la firman los doctores Fernando Saguier, Martín Noel, Juan Farrel y Enrique Mosca. Se efectuará la asamblea a las 14 horas en el local de la calle Victoria 1094, de la Capital Federal. De acuerdo a esta comunicación, el Comité Provincial anoche ha comunicado a todos los convencionales a fin de que se encuentren en aquella ciudad el día indicado. Como se sabe en dicha reunión el Radicalismo elegirá la fórmula presidencial que sostendrá en los próximos comicios.

La reunión de esta noche—

Como hemos anunciado esta noche, se reunirá el Comité Provincial que preside el doctor Estanislao López. La reunión tiene por finalidad resolver la solicitud de los 26 convencionales que han solicitado que se convoque cuanto antes a la Convención Provincial para que elija los candidatos a diputados nacionales y electores de presidente y vice de la Nación. Anoche se nos informó que habrá número suficiente para sesionar.

Antipersonalistas, Socialistas Independientes y Demócratas Nacionales Tratan de Unirse

BUENOS AIRES 22 — Han continuado esta noche las gestiones que desde hace varios días se vienen llevando a cabo para tratar de unir a los partidos que han proclamado la candidatura del general Justo, alrededor de una sola fórmula que, como es de suponer, se hallaría siempre encabezada por el referido general.

Quien se halla al frente de las gestiones de unificación de parte de los antipersonalistas, es el doctor Enrique Pérez, del que se sabe que ha celebrado algunas entrevistas con dirigentes demócratas nacionales y socialistas independientes.

Nada se sabe sin embargo, en concreto acerca de la posibilidad de una fusión, en cuyo caso los demócratas nacionales o los antipersonalistas tendrían que sacrificar a sus candidatos a la vicepresidencia.

Existe el Anhelo de No Omitir Refuerzos En Pro de un Acuerdo

PARANA 22 — Se encuentran en esta ciudad los delegados de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Adolfo Güemes, quienes han venido a entrevistarse con los dirigentes de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de esta provincia.

Se espera que se podrá llegar a un acuerdo, para que de este modo el radicalismo pueda ofrecer a la nación la solución que ésta necesita en la hora actual.

VENDRA A SANTA FE

El doctor Enrique M. Mosca, quien ha anunciado a sus amigos que en el transcurso de la semana entrante, vendrá a Santa Fe

Es un Asunto de Gravedad

DIAS atrás se habló de la pérdida de un expediente de importancia. Se decía que había desaparecido de la Fiscalía de Estado. Guardamos ante ello silencio por cuanto no teníamos informaciones concretas al respecto. Pero hemos averiguado algunos detalles. Se trata de un juicio que por reivindicación seguía "Rojos, Brimes y Anello" contra el gobierno de la provincia, asunto iniciado hace años. Estaba ese expediente en la Fiscalía que entonces era desempeñada por el doctor Angel Masjoán. En primera instancia el fallo fué favorable a los actores. Hace pocos días los mismos actores presentaron un escrito solicitando que se declarara la perención de instancia y se tuviera por firme y ejecutoriada la sentencia de primera instancia de acuerdo a lo que la ley establece al respecto. Se dió el trámite del caso al escrito y se conoció que el expediente había desaparecido. En la Fiscalía de Estado se le informó al Oficial de Justicia del Superior Tribunal de Justicia que allí no estaba ni se conocía quien lo tenía. Lo cierto es que después de no pocas averiguaciones se conoció quien tenía el expediente y al Oficial de Justicia se le ordenó proceder a la detención sino lo entregaba. No hubo necesidad por cuanto fué entregado. Quien lo tenía desapareció. De todo esto tiene conocimiento el señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez. Ahora viene lo más grave del caso. Habiendo pasado el año que establece la ley sin que se haya hecho ningún trámite en el juicio procede la perención de instancia que hace lugar a la acción con costas al gobierno de la provincia. Ahora cabe preguntar de quien o de quienes es la culpa de que haya transcurrido un año y nadie haya recordado que existía ese juicio en el que se ventilan varios millones de pesos. Si bien es verdad que el juicio había sido fallado favorablemente en primera instancia, se nos dice que nadie sabe si el Superior Tribunal de Justicia revocaría o confirmaría esa sentencia, pero ahora nada queda por hacer con la perención de instancia que ya se ha solicitado. Es un asunto que todavía tendrá novedades.

VICTOR PERALTA DESAFIO A JUSTO SUAREZ POR EL TITULO DE CAMPEON DE PESO LIVIANO

BUENOS AIRES 22 — El popular boxeador Victor Peralta, considerado como uno de los mejores livianos argentinos, ha hecho publicar un desafío a Justo Suárez, a quien invita a medirse por el título de campeón nacional de dicho peso, que actualmente posee el púgil de Mataderos.

La Comisión de Campeonato, que depende de la Comisión Municipal de Box de Buenos Aires, debe reunirse en breve para establecer la fecha de la pelea, en caso de que previamente se resuelva la tramitación del desafío y la obligación de parte de Suárez de aceptarlo según los reglamentos vigentes.

EL SOVIET Y LA ECONOMIA MUNDIAL

Todo un éxito insospechado ha sido la sugestión del representante "observador" de los Soviets, en la segunda asamblea de la Liga de las Naciones, relacionada con la celebración de un pacto de no agresión económica internacional.

La tesis sostenida por el delegado soviético, es ya una aspiración de muchos países del mundo, que en medio de la gran apretura económica en que se debaten, a causa de los altos aranceles aduaneros, han llegado a la crisis de sus posibilidades.

Las barreras aduaneras ha dicho el financista M. Arthur Salter, días atrás en el informe elevado a la Liga de las Naciones, es la causa preponderante que ha influido en la actual crisis mundial, por aquellos han conseguido cerrar virtualmente los puertos a la importación y al librecambio, lesionando la economía del mundo.

La disposición de último del gobierno británico al propiciar la elevación de los aranceles aduaneros a fin de estabilizar la economía de la nación y a cuyo gabinete se le han acordado poderes dictatoriales, es un exponente más de esa influencia que habrá de repercutir en todo el mundo, apretando aun más el dogal económico que lo ahoga.

Los hombres del Soviets que han dado marcha atrás en la aplicación del Plan Quinquenal propiciado por Stalin, disminuyendo las exportaciones de trigo a fin de mantener las posibilidades económicas de ese [illegible] pueblo, hasta ayer en plena miseria y obligado a trabajar más de las horas reglamentarias que existen en todo el mundo, es la expresión más fehaciente de que la crisis que hoy existe en todos los países ha llegado también a Rusia.

La sugestión que ha partido del delegado del gobierno de los Soviets que en forma un tanto utópica pretendieron inundar al mundo con su producción de trigo y elementos industriales, merece considerarse por lo que ella significa para la economía mundial, ejemplo éste, que por venir del "enemigo" debieran seguirlo los países, cuyos altos aranceles aduaneros, son la negación absoluta de ese espíritu de cooperación de entendimiento y de reciprocidad, que se resiente el mundo en su aspecto económico.

Altura del Rio

Ayer a las 7 horas la altura del rio según el hidrómetro del dique Nro. 2, era de 2.80 metros, habiendo crecido 2 centímetros.

—El calado máximo admisible en el puerto es de 22 pies.

—En el tramo Santa Fe - Rosario hay 20 pies y 9 pulgadas.

— En Formosa 4.05, creció 0.03; Puerto Aguirre 13.57, creció 0.11; Posadas 2.00, creció 0.16; Corrientes 3.45, creció 0.13; Esquina 2.70, creció 0.07; La Paz 2.58, creció 0.04 Pueblo Brugo 3.20, creció 0.02; Paraná 2.27, igual; Diamante 2.90, bajó 0.03; Rosario 2.45, bajó 0.03; San Pedro 1.38, bajó 0.20.

UNA OBRA PATRIOTICA

Resulta elogioso consignar la iniciativa surgida entre numerosos comerciantes de la ciudad de Paraná en el sentido de combatir la crisis económica por que atraviesan los obreros que han quedado sin trabajo.

Previa una reunión, se ha resuelto recurrir a las personas pudientes solicitándoles una cooperación enderezada a cualquier actividad relacionada con el trabajo a fin de facilitar a los obreros un medio de vida.

El propósito no puede ser más loable, por cuanto se tiende a evitar el pauperismo, decadencia ésta que importa un desprestigio social.

Se habrá pues de procurar para el obreros, no dinero ni aprovisionamiento, y sí, un medio de ganarse la vida honestamente, sin recurrir a la dádiva, siempre de eficacia precaria.

La cooperación que las personas pudientes pueden aportar en ayuda del obrero sin trabajo, será una medida eficaz para combatir la desocupación y como consecuencia evitar esa apertura económica por la que hoy atraviesan miles de trabajadores.

LOS LIBERALES DE CORRIENTES HAN DADO ANOCHE UNA SORPRESA EN SU CONVENCION

Proclamaron la Fórmula Justo-Roca por Mayoría

La Fórmula de la Torre Repetto, Solo Obtuvo 6 Votos, Contra más de 80

CORRIENTES, septiembre 22. — En medio de una enorme expectativa, justificada por la importancia de las determinaciones que habrían de adoptarse en ella, se reunió hoy la convención del partido liberal, procediendo a la proclamación de la fórmula presidencial.

Se creía que el partido liberal de esta provincia, tenía dentro de sí, muchas y bien definidas voluntades en favor de la fórmula de la Alianza Civil.

No obstante estas suposiciones, en los últimos días se había observado la brusca inclinación del partido, hacia la fórmula del General Justo, especialmente desde la proclamación del doctor Roca para la Vicepresidencia. El resultado de la convención, a pesar de todo, ha constituido una sorpresa.

La fórmula del General Justo, obtuvo 85 votos, contra 6 que obtuvo la fórmula de la Alianza Civil.

En consecuencia, quedó proclamada la primera.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 22

Resoluciones de la 3a. Sala. —

La Sala de 3er. Turno por la Secretaría Sosa Rodríguez dió ayer estas resoluciones:

Se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Alfredo Abadie, Julio Frutos y Juan Aguiar, revocándose el decreto recurrido que denegaba la libertad.

Autos regulatorios. —

La misma sala resolvió en el juicio que sigue Emilia Wogt de Walpen contra Emilio Walpen, sobre divorcio regulando los honorarios del procurador Ferrari en pesos 60 y 160 los del abogado patrocinante.

—En el juicio que sigue Mauricio Feral contra Francisco Pepa, sobre cobro de pesos, se confirma el auto regulatorio de honorarios.

Cobro de pesos. —

La misma sala dictó fallo en el juicio que sigue la Sociedad Cooperativa Ltda. La Colonial contra el F. C. C. Argentino confirmando la sentencia apelada y que condena al ferrocarril a pagar a la actora la suma de pesos 4577.90 más los intereses y costas. En $ 200 los honorarios del doctor González Goitia y $ 100 los del procurador J. Díaz Candioti.

Auto revocado. —

La Sala de 1er. Turno por la Secretaría Maldonado resolvió en la convocatoria de acreedores de Vicente Las y Cía. la incidencia planteada por Juan Fornes que solicitaba se intimara a la firma citada a cumplir el concordato, lo que denegó el a quo, decreto que ha revocado con costas.

Resoluciones civiles. —

El Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la Stría. Esquivel dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Luis Carlos Gamero, para rectificación de nombre, haciendo lugar en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Por la secretaría de la Peña se dió resolución en el juicio Domingo Juan, Santiago Vicente y Francisco Angel Gentile contra Andrés Vignolo, sobre rendición de cuentas, para resolver la revocatoria interpuesta por el demandado se resolvió: Revocar ese decreto por contrario imperio, dejándose sin efecto lo ordenado, debiendo correrse traslado de la demanda por el término de ley (artículo 411 del C. P. C.) sin costas.

Incidente de arraigo. —

En el juicio que sigue Demetrio Lezauna contra Cía. Argentina de Tranvías, sobre daños y perjuicios, se hace lugar al arraigo, fijando la cantidad de $ 250 sobre la que se deberá prestar fianza o caución real para responder a las costas de este juicio, con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Villar y $ 20 los del procurador Esquivel.

—El Juez de la 2a. Nominación Dr. Mántaras por la Stría. Irigoyen, dictó resolución aprobando la operación de partición practicada en el juicio sucesorio de Antonio Wenetz.

—Se dió por terminada la sumaria información sobre rectificación de nombre producida a solicitud de Bartolo Esteban Viotti estableciéndose que ese es su verdadero nombre y no Bartolo E. Viotti, como por error figura.

Ejecución de prenda agraria. —

Por la Stría. Passeggi se dictó resolución en el juicio que sigue Internacional Harvester Cía. Argentina contra Leonardo Díaz, ejecución de prenda agraria, no se hace lugar a la revocatoria interpuesta, concediendo en relación el recurso de apelación interpuesto, debiendo elevarse los autos al superior.

Sentencia en juicio de divorcio. —

En el juicio que sobre divorcio sigue Juana Manuela Lura Villanueva contra Jacobo Leegatra, se resolvió: No hacer lugar a la revocatoria solicitada del decreto que establece que la actora ocurra donde corresponda. Al resolverlo así el Juez declara que la actora manifiesta que su esposo al que demanda tiene su domicilio en Concordia, Pcia. de Entre Ríos, que el C. Civil en su artículo 89 inciso 9, establece en forma categórica que el domicilio de la mujer casada es el que tiene su marido, que siendo así el suscripto es incompetente.

Auto de prisión. —

El Juez de Instrucción doctor Palamedi Stría. Christensen dictó auto de prisión contra Augusto Séptimo Garrales, procesándolo por el delito previsto en el art. 302 del C. Penal.

Clausura. —

Se clausuró el sumario contra Marino Paschetto, por resistencia a la autoridad y Eduardo Medina, lesiones.

Fiscalía del Sup. Tribunal. —

Ricardo Olivera Aguirre, vista, inscripción en la matrícula de abogados.

—Carlos Armando, (homicidio) expresión de agravios.

—José Antonio Romero, vista, inscripción en la matrícula de escribano.

—Dr. Juan Carlos Lago, Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Capital Federal.

—Exhorto al Sr. Juez de Paz de Ceres; vista.

—Celina Vda. de Espinosa; vista R. C. Administrativo.

—Angel Chemes contra Juez de Paz de la 2a. Sección.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección. Juez doctor Ré Carreras; Stría. Ormaechea. —

Amparo L. Vda. de Puig contra M. A. sobre desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo de la casa motivo de esta litis dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costas. En 100 pesos regulo los honorarios del doctor Durán.

—Banco Provincial contra D. R. y C. O. de Z. sobre cobro de pesos resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en seis pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Banco Provincial contra S. V. resuelve: id., id. Regulo los honorarios del doctor Guastavino en 25 pesos y en 15 los del procurador Peyrano.

—Carlos B. Guastavino contra R. S., resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del procurador Pricolo en 20 pesos.

—Carlos B. Guastavino contra E. G. G., resuelvo: id., id. Regulo en 20 pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti y en 25 los del procurador Pricolo.

— Banco Santa Fe contra N. L., resuelve: id. id. Regulo los honorarios del doctor Rodríguez en 8 pesos.

Más de Treinta Delegaciones Concurrirán El Año Próximo a Disputarse los Honores En el Programa de los Juegos Olímpicos

Una comunicación recibida del presidente del Comité Olímpico Internacional, informa sobre el programa oficial a cumplirse el año que viene en Los Angeles. El gran concurso internacional comenzará con la solemne apertura en el Estadio Olímpico (Coliseo), el sábado 30 de julio, por la tarde, con la ceremonia histórica de apertura, una parte de la cuál será el impresionante desfile internacional, en el que formarán 2.000 hijos e hijas de 35 naciones, precedidos por las banderas de sus respectivos países, pasando por frente a la tribuna de honor.

Uno de los atletas, apartándose de las filas, tomará el juramento olímpico a todos los equipos de las naciones participantes, tras lo cual será izada la bandera olímpica. La antorcha olímpica brillará en lo más alto del frontispicio del peristilo del estadio, y en presencia del cuerpo diplomático, los delegados de los comités olímpicos de todas las naciones y de las altas autoridades oficiales de Estados Unidos de Norte América, se declararán solemnemente inaugurados los juegos olímpicos de X Olimpiada.

En esta ocasión los juegos olímpicos tendrán la virtud de congregar en la ciudad de Los Angeles, California, una cantidad tal de atletas personalidades y dignatarios como jamás se hayan visto reunidos en olimpiada otra alguna. En efecto, miembros de todas las casas reinantes del mundo entero acudirán a la ceremonia de apertura, como delegados oficiales de sus respectivos países. De acuerdo con las tradiciones olímpicas, que exigen que el mandatario del país en el que se realizan los juegos sea el que haga la formal declaratoria de apertura, el presidente Hoover será oficialmente invitado, a fin de que cumpla ese cometido.

Para dar una idea de la magnitud de estos juegos, baste decir que durante los 16 días que transcurrirán para su desarrollo, más de 135 programas correspondientes a quince distintas ramas deportivas, se llevarán a efecto mañana y noche en los doce estadios, auditorios o estadios marítimos.

Las competencias abarcarán las ramas siguientes: atléticas de pista y campo, boxeo, ciclismo, gimnasia, natación, clavados, field hockey, pentatlón moderno, tiro, remo, water polo, lanzamiento de pesos, lucha, yatching, demostraciones de deportes nacionales, demostraciones de deportes de bellas artes.

El estadio olímpico (Coliseo), que se encuentra en el Parque de la Exposición, tiene una capacidad para 105.000 personas cómodamente sentadas; este parque será el centro de todas las actividades deportivas olímpicas. Allí tendrán efecto las ceremonias de apertura y clausura de los juegos, así como las competencias de pista y campo, las gimnásticas, las semifinales y finales de field hockey las ecuestres de saltos y las demostraciones de deportes nacionales y extranjeros.

Además en dicho estadio se dará el primer anuncio oficial de los resultados finales de todas las competencias cualquiera sea el lugar en que éstas se verifiquen.

A continuación de dicho anuncio oficial, se realizará la ceremonia histórica olímpica para honrar a los países a que pertenezcan los atletas vencedores, izando las banderas correspondientes y tocando el himno de su nación.

Las competencias de pista y campo, boxeo, lucha, natación, remo y polo náutico son las más populares del programa oficial.

El estadio olímpico será escenario de una de las más formidables competencias mundiales de pista y campo, en las que intervendrán los más famosos campeones de todos los países participantes. Estas competencias se iniciarán el 31 de julio, terminando ocho días después. Habrá torneos eliminatorios y finales de las pruebas siguientes: carrera de 400 metros con obstáculos, medios saltos salto de altura, lanzamiento de bala, carrera de 100 metros, carrera de 800, carreras de 10.000, lanzamiento de martillo, carrera de obstáculos de 3.000 metros (steeplecase), carrera de 100 metros con obstáculos altos, salto de longitud, carrera de 200 metros, carrera de 5.000, salto con garrocha, lanzamiento del disco, carrera de 400, lanzamiento del disco, carrera de 1.500 metros, carrera de 400 lanzamiento de la jabalina, salto triple, carrera de relevos de 400 metros (4 x 100) y de 1.600 (4 x 400), competencias de decathlon y carrera de maratón.

En este mismo estadio tendrán efecto las competencias para mujeres, como sigue: lanzamiento de la jabalina, carrera de 100 metros, lanzamiento del disco, carrera de obstáculos de 80 metros, salto de altura y relevos de 400 metros (4 x 100).

En el auditorio olímpico, con asiento para 10.400 personas se efectuarán las competencias siguientes: boxeo, luchas, lanzamiento de pesos pesados. Estas comenzarán el 9 de agosto continuándose día y noche para terminarlas el día de la clausura de los juegos.

El antiguo deporte olímpico de la lucha tendrá un lugar predilecto en el programa oficial y buena parte de estos siete días serán dedicadas a los programas de lucha grecorromana y lucha libre.

Los más famosos nadadores y campeones mundiales, tanto en hombres como en mujeres, participarán en las competencias de natación y de water polo, teniendo ellas lugar en el Natatorio Olímpico. Las de natación para hombres incluirán las siguientes: 100 metros nado libre; 100 metros brazada hacia atrás; 400 metros nado libre; 1500 nado libre, 200 brazada de pecho clavado de trampolín, clavados de plataforma, relevos de 4 x 200 metros y water polo.

En este género las competencias para mujeres serán las siguientes: 200 metros brazada de pecho, 100 metros nado libre, clavados de trampolín relevos de 4 x 100, 100 metros brazada hacia atrás, 400 nado libre y clavos de plataforma.

Todas las competencias de remo se verificarán en el Estadio Olímpico de Long Beach. Las de yates se efectuarán en la bahía de Los Angeles, idealmente adaptada para este deporte. Las fechas serán: para remo, del 8 al 13 de agosto, y las de yates, del 5 al 12 del mismo.

Durante los diez y seis días de este universal torneo deportivo, permanecerá abierta día y noche la gran exhibición de bellas artes, en el Museo Municipal de la ciudad de Los Angeles.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en la Intendencia Municipal el movimiento fué completamente nulo. El Intendente Municipal señor Cruz, regresó de la ciudad de Rosario recién por la tarde, no concurriendo a su despacho.

Clausura de locales. —

La Inspección General ha suministrado estas informaciones:

Procedió a la clausura del restaurante propiedad del señor Valeriano Verde, situado en calle Humberto I No. 2461, por haberse comprobado que en dicho local se ejercía la prostitución clandestina, aplicándole una multa de pesos 100, de acuerdo al art. 67 de la ordenanza 1526.

— Esta Inspección General procedió a la clausura del café propiedad del señor Héctor Días, María Esther Franco y Emilio Dalla Torres, por haberse comprobado que en dicho local se ejercía la prostitución clandestina, aplicándoseles una multa de pesos 100 de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Ord. 1526.

Inspecciones realizadas. —

Se inspeccionaron 19 almacenes con despacho de bebidas; 13 restaurantes y fondas; 13 peluquerías; 7 obras en construcción; 7 confiterías 16 cafés; 29 permisos de vendedores ambulantes, se diligenciaron 16 expedientes; se expidieron 3 notas; se giraron 5 órdenes para construcción de tapial y vereda; 1 para desagotar pozos negros; 3 para refacciones frente de propiedades; 6 caballerizas.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	131
Terneros	39
Lanares	97
Porcinos	27

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Norte: 30 kg. de verduras; 6 kg. de frutas; 30 de carne; 4 patos silvestres y 11 huevos.

Precios Para los Cereales

Al cierre de los negocios, ayer a las 17 horas, las cotizaciones para los cereales, quedaban a los siguientes precios:

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

MES	Disp.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.	Enero.	Febr.
Trigo	5.40	5.75	5.85	——	——	——
Lino	10.60	10.75	10.85	——	——	10.58
Maíz	3.35	3.40	3.50	3.60	——	——

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

MES	Disp.	Septbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Febro
Trigo	5.63	5.63	5.61	3.74	3.78	——
Lino	10.73	10.73	10.83	10.98	——	10.70
Maíz	3.50	3.50	3.54	3.60	3.69	——

Bolsa de Cereales de Santa Fe

MES	Disp.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Febro.
Trigo	5.30	5.65	5.75	——	——
Maíz	3.30	3.35	3.45	3.55	——
Lino 4 o/o	10.55	10.65	10.75	——	10.45

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Con ambiente sostenido se ha desarrollado hoy el mercado para los negocios sobre este grano, quedando a última hora las fechas en el Término de Rosario a $ 5.73 5.74 octubre y a $ 5.81 5.82 noviembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe N.º 2, base 80 kilos, es factible conseguirse de parte de determinados compradores locales, entre $ 5.60 a $ 5.80 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones, con preferencia de esta misma provincia, mientras que los compradores de exportación se mantienen a límites mucho más bajos.

Clausura Exterior—

Europa, $ 0.13 de suba octubre y $ 0.12 de suba diciembre. Chicago, $ 0.02 de suba septiembre y $ 0.03 de suba diciembre. Canadá, $ 0.15 de suba octubre.

LINO

También hemos tenido mercado sostenido para los negocios sobre esta semilla, quedando a la clausura las fechas en el Término de Rosario a $ 10.78 10.80 octubre; $ 10.86 10.87 noviembre y a $ 10.60 10.62 febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe base 4 o/o, es factible conseguirse $ 10.65 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior—

Europa, sin cambio. Calcuta, sin cambio. Duluth, $ 0.09 de suba septiembre y sin cambio octubre.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 3.43 3.44 octubre; $ 3.51 3.52 noviembre y a $ 3.61 3.62 diciembre. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.25 vagón Puerto Santa Fe, entrega en seguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior—

Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.12 de baja.